

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA

Un mes	1.25 pesetas
Tres meses	3.50
Ses mesos	6.75
ULTRAMAR	15 pesetas.
Ses mesos	25
Dos años	125

PAGO A EL ANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

**Opiniones****de un diplomático**

Inglaterra, esa nación avasalladora que no perdona, medio para acaparar el comercio y para buscar su supremacía en todos los mercados del mundo; esa nación usurpadora que, como hambriento e insaciable felino trata de coger bajo sus zarpas pueblos y naciones que han vivido la vida de la libertad; esa nación orgullosa de su poder que quiere ser comitano que diera o perdonara las vidas a los pueblos considerándolos con vida si tienen máquinas con que destruir y muertos si no las poseen; esa nación usurpadora está a peligro de sufrir el castigo de su maldad.

Ella es la que alentó a los Estados Unidos para que nos arrebataran nuestras posesiones ejecutando el más grande despojo, el latrocínio más escandaloso que registra la historia, a mansalva, con asesinato, premeditado, alevoso, infame, en cuadrilla, puesto que todas las naciones fueron testigos cómplices del crimen con su cobarde pasividad.

No terminará el siglo sin que esa nación, escándalo del mundo—nos decía el diplomático—pague su crimen.

La guerra con la libre república del Transvaal es otro crimen que quiere cometer, pero con la misma medida que ella ha medido se le medirá, y con el mismo hierro que ha matado se lo matará.

No son los boers raza indígena aborigen en el territorio sud-africano del Transvaal, son descendientes de colonizadores holandeses, robustos, corpulentos, civilizados.

La colonia inglesa del cabo de Buena Esperanza, y muy singularmente los gobernadores ingleses, han seguido la política de ir apoderándose de los inmensos territorios que los boers iban pacíficamente conquistando, a los indios africanos, que viven en paz con los boers, y aceptan su amistad y su vecindad, estando estos indios familiarizados al servicio de los boers.

El Estado libre del Transvaal tiene su constitución política, sus Cámaras elegidas por sufragio, su presidente Kruger que es un hombre digno que no traiciona a su patria.

Por eso Inglaterra, a pesar de su poder marítimo, medita mucho antes de atacar a ese pueblo pequeño en número pero grande en su amor a su independencia.

Fácil sería para Inglaterra ametrallar a ese pequeño Estado y aherrajarlo y destruirlo si ese Estado estuviera solo, pero detrás de Kruger está Alemania y si los ingleses se ven comprometidos en una guerra a la que tengan que aportar hoy las tropas de sus colonias, luego más tropas, y más acorazados, que pueden dar lugar a complicaciones, y quizá a equilibrar las fuerzas navales con otra nación y dejar insuficientemente resguardadas sus costas de la metrópoli o sus posesiones despartadas por todo el mundo.

Una vez en lucha, con el Transvaal y con el Estado de Orange, que les ayuda, será extraño que un descalabro para las tropas inglesas exasperie el orgullo de los políticos ingleses como el sepulturero Chamberlain, que nos expidió partida de defunción.

Los boers, acostumbrados a luchar con los elefantes y con los leones que allí vivían, matadas de doscientos se van a amilanar en la lucha con sus aliados oprimidos? Quizá estalle en esa raza valerosa.

Los boers, acostumbrados a luchar con las cepas de sustancias que impiden a las larvas nacidas bajar por el tronco a las raíces, pero este procedimiento, además de costoso y muy molesto, no puede ser de positivos resultados, porque la propagación, en ciertas épocas del año, se verifica muy lentamente por debajo de la tierra.

Para las cepas atacadas podrán emplearse otras sustancias que ocasionen la muerte del insecto, y entre ellas como más útiles, se recomienda los sulfato-carbonatos alcálinos cuyo empleo y aplicación deberá a M. Dumas, secretario de la Academia de ciencias de París. Este medio, aunque muy racional, no ha dado tampoco, desgraciadamente, como otros muchos los resultados prácticos que fueran de desear.

Se podrá atajar el mal rodeando el cuello de las cepas de sustancias que impiden a las larvas nacidas bajar por el tronco a las raíces, pero este procedimiento, además de costoso y muy molesto, no puede ser de positivos resultados, porque la propagación, en ciertas épocas del año, se verifica muy lentamente por debajo de la tierra.

Para las cepas atacadas podrán emplearse otras sustancias que ocasionen la muerte del insecto, y entre ellas como más útiles, se recomienda los sulfato-carbonatos alcálinos cuyo empleo y aplicación deberá a M. Dumas, secretario de la Academia de ciencias de París. Este medio, aunque muy racional, no ha dado tampoco, desgraciadamente, como otros muchos los resultados prácticos que fueran de desear.

Las zonas de incontrolación (extensiones de terreno desprovistas de cepas) entre los puntos atacados y los sanos) tampoco tienen el inconveniente que se da sentir pues además de que las hembras provistas de alas, vallendose de estas impulsadas por el viento, pueden extenderse a 20 y 30 kilómetros, queda la facilidad con que el insecto puede transportarse lo mismo entre las piezas de un instrumento de labor, que en el sencillísimo calzado de un bracero o el lustroso de un paseante.

Añádese a esto la formación de semilleros de las variedades de vidas americanas a que la fi-

# EL ECO de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Teléfono, número 175

Redacción, Administración

Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 21.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tres meses	4 pesetas
Ses mesos	7.50
Nueve meses	11.75
Dos años	14.50
Tres meses	11.75 pesetas
Ses mesos	23

EXTRANJERO

Tres meses	11.75 pesetas
Ses mesos	23

PAGO ADEANTADO

y se devolverá el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Teléfono, número 175

Redacción, Administración

Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 21.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tres meses	4 pesetas
Ses mesos	7.50
Nueve meses	11.75
Dos años	14.50
Tres meses	11.75 pesetas
Ses mesos	23

EXTRANJERO

y se devolverá el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Teléfono, número 175

Redacción, Administración

Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 21.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tres meses	4 pesetas
Ses mesos	7.50
Nueve meses	11.75
Dos años	14.50
Tres meses	11.75 pesetas
Ses mesos	23

EXTRANJERO

y se devolverá el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Teléfono, número 175

Redacción, Administración

Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 21.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tres meses	4 pesetas
Ses mesos	7.50
Nueve meses	11.75
Dos años	14.50
Tres meses	11.75 pesetas
Ses mesos	23

EXTRANJERO

y se devolverá el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Teléfono, número 175

Redacción, Administración

Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 21.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tres meses	4 pesetas
Ses mesos	7.50
Nueve meses	11.75
Dos años	14.50
Tres meses	11.75 pesetas
Ses mesos	23

EXTRANJERO

y se devolverá el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Teléfono, número 175

Redacción, Administración

Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 21.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tres meses	4 pesetas
Ses mesos	7.50
Nueve meses	11.75
Dos años	14.50
Tres meses	11.75 pesetas
Ses mesos	23

EXTRANJERO

y se devolverá el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Teléfono, número 175

Redacción, Administración

Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 21.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tres meses	4 pesetas
Ses mesos	7.50
Nueve meses	11.75
Dos años	14.50
Tres meses	11.75 pesetas
Ses mesos	23

EXTRANJERO

y se devolverá el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Teléfono, número 175

Redacción, Administración

Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 21.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tres meses	4 pesetas
Ses mesos	7.50
Nueve meses	11.75
Dos años	14.50
Tres meses	11.75 pesetas
Ses mesos	23

ni con sus ganados del paso de Loiz, obviamente de quien corresponda la declaración de existencia de la servidumbre.

Se autorizó al Ayuntamiento de Murciano para arrendar el servicio del garapito y al concejo de Arasur para el arrido del vino, aguardiente y carnicería.

Vista la reclamación formulada por don Faustino Oliver, de Tudela, contra el capital que el Ayuntamiento de Bunuel le impone por los terrenos ó pastos que posee en este pueblo, pidiendo á la vez se liquidase lo que satisfizo en el año 1898 y se le abone lo que haya pagado de más, se acordó ordenar al Ayuntamiento y Junta de Catastro de Bunuel por lo que al presente año se refiere, proceder á la clasificación de los terrenos del recurrente, de que se trata, aplicando el tipo que con arreglo á su producción corresponde, y le exija la cuota que con sujeción á ella resulte, y se declaró que no ha lugar á la liquidación y reintegro que solicita por lo satisfecho en el año 1898, por no haber reclamado contra aquella contribución en tiempo oportuno.

(Se continuará)

## LA BOLSA

No sólo se consolidó la importante alza que tuvieron todos los valores en la semana anterior, sino que ha continuado en la última en caudal bastante considerable.

Sobresale en la mejor alcanzada la Deuda perpetua y gana más la interior que la exterior, pero el alza ha sido general y resueta, como pocas veces se había visto, dados los precios que tenía el papel.

Esta mejora obedece á causas puramente nacionales, pues el mercado internacional no puede menos de sufrir la influencia desfavorable por los preparativos de la guerra en el Transvaal, que siempre perturbaría algo el crédito, y más en el caso presente en que afecta á la explotación de las minas de oro y la cotización de estos valores predilectos de los especuladores.

Lo único que puede contribuir á favorecer las tendencias alcistas es la buena disposición del extranjero-España y la confianza que se tiene en nuestra regeneración y solvencia, hasta el punto de que ni siquiera se cree ya en la necesidad de aceptar el impuesto establecido sobre las utilidades de la Deuda, cuando antes se nos consideraba poco menos que insolventes.

Caminamos, según La Epoca, á la revolución financiera que se preveía: buscarse colocación al dinero inactivo y que sobra para absorber el país que existe en la plaza, y para acometer otras empresas industriales más productivas y que puedan desarrollar la riqueza patria.

Este es un camino que se andará pronto, porque aumenta la demanda de valores, y aparte de la realización de beneficios, no será posible atenderla sin elevar los precios, y éstos no pueden traspasar ciertos límites; por lo cual entonces habrá que pensar en otros muchos negocios que no se cotizan ahora, y en nuevas empresas industriales que pueden acometerse.

El planteamiento y solución que ha tenido la crisis, ha contribuido de un modo poderoso y decisivo á la mejora de los valores, porque ha triunfado la tendencia de reducir los gastos en lo que sea posible, y especialmente en Guerra, por el crecimiento que han tenido en los últimos años, y porque, después de los sacrificios que se han impuesto á la Deuda, no hay otro remedio que rebajar los presupuestos altos, aunque no sea más que por aquello de que «de donde hay, se puede sacar».

La campaña de economías, sobre constituir un factor importante para la nivelación del presupuesto, tiene la ventaja de contribuir á la pacificación de los animos y á que puedan suavizarse unos tributos y aceptarse otros, en vista de los sacrificios generales que se imponen.

Es pues, una solución satisfactoria, así en su aspecto económico como en el financiero, y no es de extrañar, por tanto, que la Bolsa la haya recibido con alza importante.

Los valores mercantiles que siguen elevándose de un modo considerable son los de la Compañía de Tabacos por el curso que llevan las recaudaciones del Timbre y por la expectación de otros negocios.

El cambio internacional sostenido al rededor de 25, sin esperanzas de que baje por ahora.

He aquí la cotización comparada de la semana:

### VALORES PÚBLICOS. Alza Baja

4 por 100 interior	080	080
4 por 100 exterior	068	068
4 por 100 amortizable	030	030
Billetes de Cuba 1886	030	030
Idem 1890	043	043
Obligaciones de Aduanas	030	030
Idem de Filipinas	030	030
Banco de España	100	100
Compañía de Tabacos	1000	1000
Cambios	1000	1000
Londres	008	008
París	008	008

## CRÓNICAS

### Teatro.—Boda

Próximo ya el invierno y siendo el teatro el único centro de recreo, la distracción única de cuantos invernamos en Pamplona, considero de interés para los lectores lo concerniente á la próxima temporada teatral, por lo que voy a dar cuenta de las solicitudes presentadas a la Comisión de Fomento del Municipio, pidiendo el Teatro.

Para el mejor orden clasificare á los peticionarios en tres grupos: Unos que quieren el teatro para un mes; otros que lo desean para toda la temporada invernal; y algunos que lo piden por cuatro años.

En el primer grupo figurarán:

1.º El aplaudido actor señor García Ortega desde el 6 al 20 de Octubre, con su compañía dramática en la que figuran las noables actrices Nestosa y Alverá y el señor M. Indiguchía.

2.º El barítono señor Vázquez con su compañía de zarzuela grande, de la que forma parte las primeras típicas señoras Martín Grúas y Benavente, tres segundas, una típica cómica otra contralto y dos caratterísticas; ilónes son esta compañía deseada funcionar en Noviembre.

3.º Para el mes de Diciembre una compañía de zarzuela chica dirigida por el primer actor don Valentín García y contando con las primeras típicas señoras Soledad Álvarez, ventajosamente conocida de nuestro público, y Consuelo Taberner. Promete también contratar otra primera típica.

Desean el teatro para toda la temporada los señores:

1.º Camacho, actor muy conocido en Pamplona; con una compañía de género chico en la que aparecen como primeras típicas dos muy conocidas del público madrileño, las señoras Delgado y Pilar Aceves.

2.º Una compañía de zarzuela grande que cuenta con la prima típica señora Eulalia González y el tenor don Eduardo Berbes.

3.º El señor Barrenechea con una compañía de género chico figurando como primera típica la señora Consuelo Taberner.

4.º El conocido actor Sanchez de Castilla con una compañía de declamación.

Finalmente pretenden contratar por cuatro años:

De una parte los señores Zalacain y Gil que ofrecen por vía de arrendamiento 1010 pesetas anuales y prometen traer compañías de zarzuela grande, chica y verso.

De otra parte el propietario del teatro de Logroño y empresario varias veces del nuestro, señor Carasa quien ofrece 1200 pesetas anuales prometiendo traer compañías de zarzuela grande, chico, verso, ópera y novedades teatrales.

Estas son todas las proposiciones presentadas á la comisión de entre las cuales elegirá la más conveniente.

Lo que creo fuera de toda duda es que veremos en este mes la excelente compañía de García Ortega, toda vez que su deseo se contrae al mes de Octubre, para cuyo tiempo ningún otro solicitante hay.

el 15, 16, 17 y 18 del corriente, siendo la primera de toros del conde de Espoz y Mina, Ildefonso de Guerra y Villa; la segunda de Ibarra, por Guerra y Algabebo; la tercera de Diaz, por Guerra, Algabebo y Villa; y la cuarta de Espoz y Mina, Alcasas y de don Félix Gómez, por La Garrigüelle, Dominguín y Velasco.

Es un excelente programa.

La señorita pamplonesa Carolina Telechea y Rodríguez, hija del comandante retirado, nuestro amigo particular don Felipe, fué examinada el dia 21 de Septiembre en el Conservatorio Nacional de Música, del 6.º y 7.º año de piano, habiendo obtenido las notas de sobresaliente; y por tanto ha terminado su carrera de profesora, durante la cual siempre obtuvo notables superiores, por lo que ha demostrado tener mucha aplicación y aptitud.

En el número anterior dimos noticia de haber sido destruidas en Espinal dos casas por un incendio.

Nuevas noticias dicen que los perjuicios causados por el siniestro importan, en una de las casas 12.000 pesetas, y en la otra 9.000.

Nuestro amigo don Bernardino Barrio, farmacéutico, que era de Arorbé, ha sido nombrado para el mismo cargo en Echauri Iruña.—Concierto para hoy.

La Tourangelle (oertura).—Gabriel-Marie Albarracín del «Sr. Joaquín».—Caballero.

Fantasia de la ópera «El Pagliacci».—León-cavallo.

«La Tempestad» (gran fantasía).—Chaplín.

«Crepusculo» (vals).—Erauzuriz.

Relación de las entradas, salidas y fallecimientos ocurridos en el Hospital provincial en el mes de Septiembre:

Quedaron en el mes anterior 129 varones y 107 hembras; entraron durante el mes 129 y 75; salieron en el mismo 107 y 54; fallecieron 10 y 18, quedando existentes para el presente mes 141 y 110.

Con objeto de realizar estudios prácticos en el fuerte de Alfonso XII (monte de San Cristóbal) llegaron anteayer á esta ciudad 42 alumnos de la academia de artillería, acompañados de tres profesores.

Se comunica por la ante-Cámara Pontifical para conocimiento de los directores de peregrinaciones numerosas que concurrirán á Roma en 1900 durante el Año Santo, que para que nadie quede defraudado en sus deseos de recibir la bendición Apostólica, y como por la avanzada edad de Su Santidad no podrá recibir á las peregrinaciones en audiencia particular, Su Santidad dará solamente su Apostólica bendición á los peregrinos desde la gendarmería de Belvedere.

Han sido destinados: D. Eugenio Serrano Valero, de capitán, al regimiento de Constitución.

Los primeros tenientes don Julio Pedreiro Martín, don Aurelio Matilla y don Francisco Mocete á Constitución; y don José Barreira Beltrán, á Cantabria.

El capitán don Santiago Fernández Fernández á la zona de Pamplona; el primer teniente don José Martínez Díaz y el segundo don Santiago Bello y Marcilla á la reserva de Pamplona.

Los capitanes don Antonio Cea Bautista y don Pablo Escudero, á la misma reserva.

Ha sido nombrado portero de la Escuela Superior de maestros de Navarra, don Ignacio Batuecas.

Ha sido nombrado catedrático de 2.º curso de Latín en el Seminario Conciliar y Mayordomo del de San Francisco, el joven presbítero don Alejo Cortés y Elizalde.

D. Vicente Aguirrebarrena ha sido nombrado capellán coadjutor de Yanci; don José Echart, párroco económico de Aristegui; don Dato Ezpondaburu, párroco de Unanua (Ergoyena); don Tomás Azcarate, capellán coadjutor del arciprestazgo de Berriozábal y encargado de la Iglesia de Ozo; don Angel Sarasua, párroco de Erice (cendea de Iza); don Martín Manuce, coadjutor de la villa de Urroz; y don Zómito Muruzabal, párroco de Olleta.

Se ha dictado sentencia condenando á Marcellano Artieda y Felipe á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto, y á la de 800 pesetas de multa por tentativa de robo, e indemnización de 50 céntimos al perjudicado.

Servicio de Inspección de carnes durante el mes de las fechas:

Matadero de cerdos, Sr. Aguinaga; Id. de carnes, Sr. Arzoz; plaza del mercado, señor Ruiz.

Durante el mes de Septiembre últimamente se han hecho por los agentes del cuerpo de vigilancia municipal las denuncias siguientes:

Policía urbana, 46; juzgado municipal, 18; Idem de instrucción 3.—Total 67.

Los precios que rigieron anteayer en el mercado de cerdos, son de 29 á 30 reales docena, y á peso en vivo de 140 á 145.

En la cárcel de Pamplona había el sábado 66 presos; en la de Tudela 30, en la de Estella 65, en la de Tafalla 14, y en la de Aoz 6.—Total 179.

El presbítero don Fermín Iriarte, cura de Alistregui en el Valle de Juslapea, ha remitido con atento B. L. M. ejemplares del cartel y pro-rama de mano de las del Pilar. Y por cierto que unos y otros son elegantes y artísticos.

La filoxera ha invadido el término de Estella.

Existen varios focos en los cuales se ha comprobado su desarrollo sobre todo en el término de Estella.

Las críadas, como ya digo, se celebrarán

la tarde á las cuatro exposición de S. D. M., rosario, sermón que predicará el reverendo párroco de Ujué don Félix Aramendia, motetes bendición y reserva de S. D. M.

Se suplica á los Hermanos Tercerlos la asistencia, especialmente á la función de difuntos que se celebrará el dia siguiente á las ocho de la mañana.

La comisión de Fomento ha contestado á la instancia en que los empleados del ferrocarril de esta ciudad pedían la plaza de toros para una becerrada, que no puede accederse por haber un acuerdo, según el cual no se concederá la citada plaza para espectáculos taurinos en que no tomen parte cuando menos, novilleros que hayan lidiado en la plaza de Madrid, y en que no se proyecte lidiar con ellos en los tres tercios.

Por consiguiente no puede verificarse la suodicha becerrada.

Ayer se expedieron en el Gobierno civil siete licencias.

De caza.—Don Andres Arreola, de Corella; don Ventura Otermín, de Pamplona; don Pedro Azcarate, de Elizondo y, don Angel Lsguardia de Anoz.

De uso de armas.—Don Ramón Yarnoz, de Pamplona; don Vicente Diaz, de Aoz y don Arturo R. Canning de Orbide.

En el taller de construcción de casas que el Sr. Huici tiene cerca de la Venta del Mochuelo, ocurrió ayer al medio dia un pequeño incendio que, después de haberse quemado algunas tablas y maderas, fué sofocado fácilmente.

Función solemne al glorioso San Francisco de Asís.

La V. O. T. del Patriarca San Francisco celebrará el dia 4 de Octubre en la Iglesia de M. M. Recoletas la función acostumbrada en honor de su fundador en la forma siguiente:

Comunión general á las seis y media.

A las 10 se expondrá S. D. M. y á continuación misa solemne y sermón que predicará el Presbítero licenciado don Florencio Laguardia, Coadjutor de la parroquia de San Juan Bautista. Terminada la misa se dará á los hermanos tercarios la Bendición Papal.

De la Inspección de Vigilancia.

Al depósito municipal fueron conducidos dos sujetos por blasfemar y hallarse en estado de embriaguez; les fueron impuestas 75 pesetas de multa.

En la Alcaldía.—Han sido denunciados tres muchachos, por tirar piedras, á una farola de la Rochapea.

Tenemos el gusto de anunciar que dentro de breves días se abrirá al público de esta capital la Sastrería Modelo de Balbás donde se confeccionarán trajes para señoras y caballeros.

No hay dentífrico que iguale en virtudes ni perfume ni sea tan económico como el Licor del Polo de Orioe, 6 reales frasco. En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de los anuncios insertos en cuartapágina y columna del centro titulados:

Salicitudes, Estudiantes, Pérdida de una vaca, Agricultores, Aviso, Fonda Bilbao, La Gran Bretaña, Agencia de negocios, Centro Obras y Taquigrafía.

ESTAFETA LOCAL

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS.—Varones, 0; hembras, 0.



